

## METODOLOGIA DIALOGO PARTICIPATIVO

### CONSULTA INDIGENA MODIFICACION PLAN REGULADOR PUTRE- ZAPAHUIRA

#### **1. Significado de la palabra Diálogo.**

Dialogo proviene de la palabra griega diálogos, una palabra compuesta de la raíz logos, que significa <palabra> o en nuestro caso, el significado de la palabra y el prefijo dia, que no significa dos sino a través de.

#### **2. ¿Qué es el Diálogo?**

Es una conversación entre dos o más personas, mediante la cual se intercambia información y se comunican pensamientos sentimientos y deseos, implica una serie de recondiciones básicas: respetar al que habla; hablar en tono adecuado; no hablar todos a la vez; saber escuchar antes de responder; pensar en lo que dicen los demás; admitir las opiniones de los demás.

El diálogo es una experiencia social intelectual en lo cual lo decisivo es el intercambio y el examen de ideas, con el propósito final de establecer su validez. Todo dialogo supone un impulso para construir un espacio racionalmente compartido.

El diálogo no sólo puede tener lugar entre dos sino entre cualquier número de personas e incluso, si se lleva a cabo con el espíritu adecuado, una persona puede llegar a dialogar consigo mismo. De este modo, el movimiento de ida y vuelta de la información favorece la emergencia continua de un nuevo contexto común, en cuyo caso el dialogo puede. Servir no solo para hacer comunes ciertas ideas o ítems de información que ya son conocidos, sino también para hacer algo en común, es decir, para crear conjuntamente algo nuevo.

Cada participante debe comprometerse con la verdad y la coherencia, sin temor a renunciar a las viejas ideas e intenciones, y estar dispuesto a enfrentarse a algo diferente cuando la situación lo requiera.

### **3.- ¿Cómo logramos un proceso de Diálogo?**

El verdadero objetivo del diálogo es el de penetrar en el proceso del pensamiento y transformar el proceso del pensamiento colectivo. En el diálogo, las personas procedentes de sustratos distintos suelen sostener creencias y opiniones fundamentalmente diferentes. Es muy probable que, en el seno del cualquier grupo, descubramos opiniones y creencias muy dispares de las que no siempre somos conscientes. Se trata, en suma, de una cuestión cultural, porque toda cultura y también toda subcultura (que varía en función del grupo étnico, la situación económica, la raza, la religión y muchos otros factores) se basa en una serie de creencias y opiniones. Por otro lado, es comprensible, pues, que las personas procedentes de culturas, o subculturas, diferentes sostengan opiniones y creencias también distintas, y que, aunque no las comprendan plenamente, tiendan a reaccionar defensivamente ante cualquier evidencia de que son erróneas o simplemente a defenderlas ante cualquier opinión adversa.

Ahora bien, ¿por qué es necesario el diálogo? Si la gente tiene las dificultades para comunicarse aun en seno de un pequeño grupo, qué no ocurrirá en un grupo de unas treinta o cuarenta personas, a menos que haya un propósito definido o que alguien se encargue de encauzarlo. Esto es así porque cada uno de los participantes sostiene en creencias y opiniones diferentes. Y no se trata de creencias superficiales fundamentales como por ejemplo el sentido de la vida, los propios intereses, los intereses de su país o los intereses religioso, es decir, todo aquello que uno piensa que es importante. El hecho es que el diálogo no sólo está sometido a la presión de nuestras creencias sino también de todo lo que se encuentra detrás de ellas.

#### **4.- Objetivo del proceso de Diálogo.**

De acuerdo con la guía de orientaciones metodológicas para procesos de consulta indígena, se busca como objetivo propiciar la generación de acuerdos respecto de la medida consultada mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos.

Para esta etapa se espera que en el proceso de Deliberación los representantes presenten, idealmente, sus observaciones, reparos e incluso presentar sus contrapropuestas.

En esta etapa de diálogo se espera cumplir con el objetivo de la consulta el cual corresponde: llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento de la propuesta de la Modificación del Plan regulador Comunal de Putre-Zapahuirra (PRC), que pudiera afectar a: “sitios indígenas de significación cultural, tradicional y religiosa, a tierras y territorios indígenas; entre otros”.

#### **5.- Metodología para el desarrollo del proceso de Dialogo.**

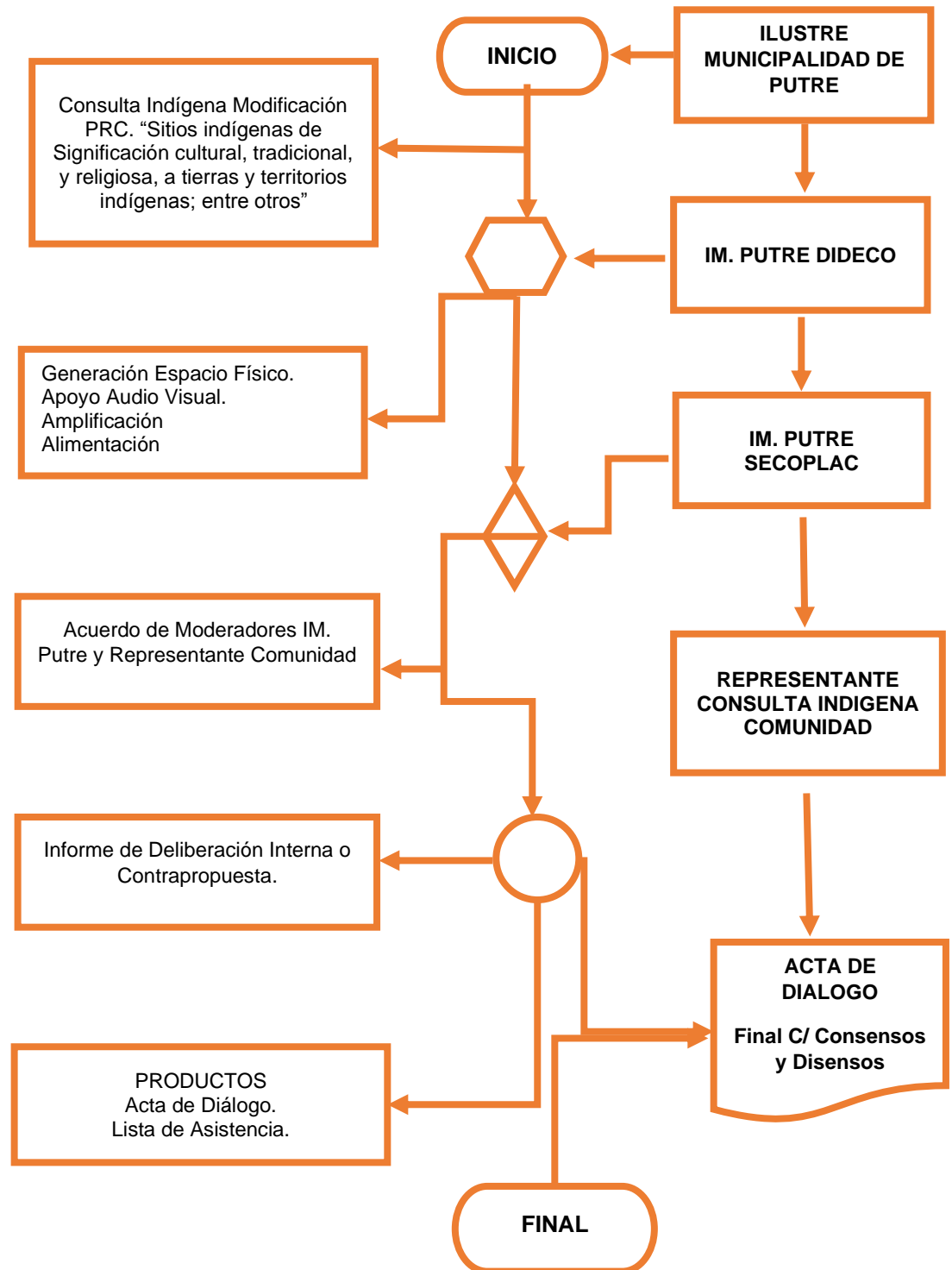
Esta actividad es de carácter participativa y equilibrada entre las partes, para la ejecución de esta actividad, el equipo de la Ilustre Municipalidad de Putre a través, de la Dirección de Desarrollo Comunitario Dideco, generara todas las condiciones a partir, de gestionar un espacio físico previamente acordado, apoyo audiovisual, amplificación y alimentación, por otro lado la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación, podrá facilitar cualquier insumo necesario referente a la propuesta, Modificación Plan Regulador Comunal Putre-Zapahuirra, enfatizando en el documento de Deliberación. Informe de Deliberación Interna o Contrapropuesta. Ya que el objeto de este proceso es poder llegar a un acuerdo o consentimiento de la comunidad, sobre la posibilidad de verse afectados “sitios Indígenas de Significación cultural, tradicional y religiosa, a tierras y territorios indígenas; entre otros.

Con respecto a cómo se llevará el proceso de diálogo se establecerá un moderador el cual deberá ser acordado por las partes participantes, es decir representantes de la comunidad y equipo municipal encargado de llevar a cabo consulta indígena, Secoplac y Dideco. Como verificadores de la actividad esta constara de un programa que, de cuenta de las etapas del proceso de diálogo a desarrollar, lista de asistencia y acta que contenga los acuerdos y discordancias generadas durante el proceso, además dentro de los contenidos es necesario dejar establecido la búsqueda de acuerdos, en todo aquello que no pudiera ser acordado como acto de buena fe.




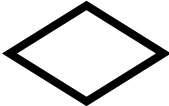



#### **6.- Productos a partir del proceso de Deliberación**

<b>PRODUCTOS</b>	
Acta de Diálogo.	Formato proporcionado por Secoplac.
Lista de Asistencia.	Formato proporcionado por Secoplac.

## 7.- Flujoograma Proceso de Diálogo.



**9.- Simbología Flujograma Proceso de Diálogo Consulta Indígena  
Modificación Plan Regulador Putre – Zapahuira.**

<b>SIMBOLOGIA FLUJOGRAMA PROCESO DE DELIBERACIÓN</b>	
	<b>INICIO O FINAL DEL PROCESO</b>
	<b>PROCESO</b>
	<b>PROCESO DE PREPARACIÓN</b>
	<b>PROCESO DE DECISION</b>
	<b>PROCESO ORDENAR</b>
	<b>PROCESO CONECTOR</b>
	<b>DOCUMENTO</b>